

1014921

SIN FICHS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000000275



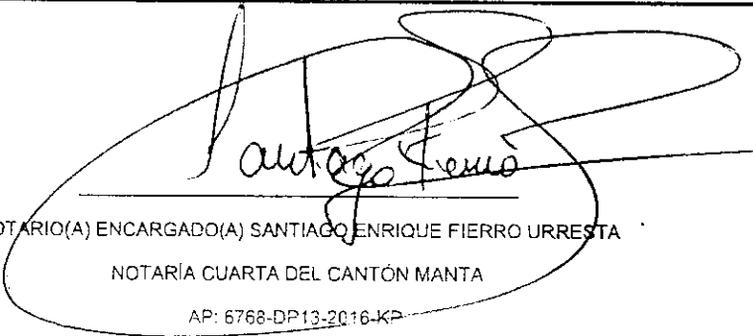
20161308004P04326

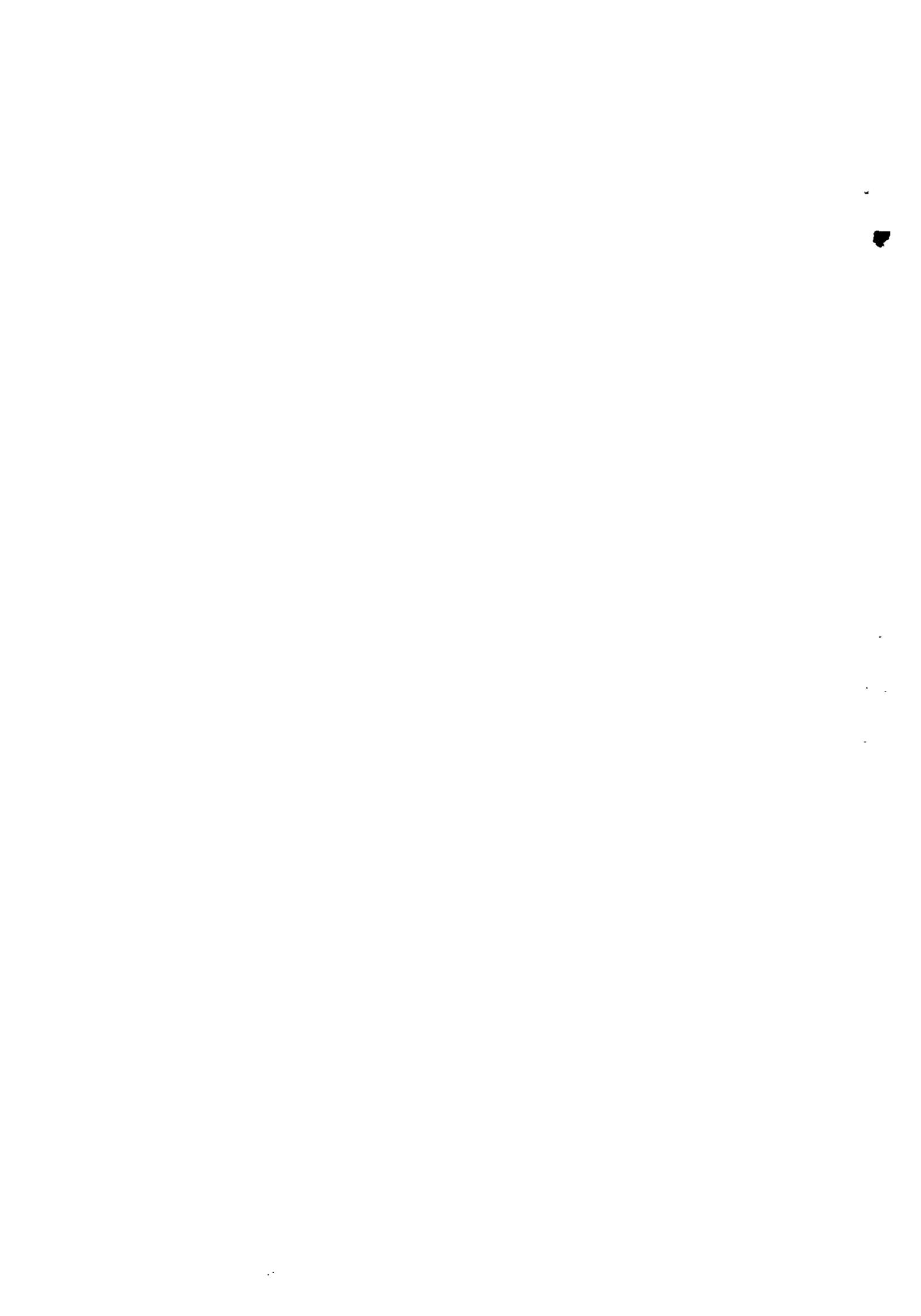
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P04326					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304903550	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		33946.00					


 NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 6768-DP13-2016-KP



ESCRITURA DE ADJUDICACION

OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA;

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VICENTE CHAVEZ QUIJIJE.-

CUANTIA : \$ 33,946.24

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiuno de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de ADJUDICANTE, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por su Alcalde el señor **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de ADJUDICATARIO el señor **JOSE VICENTE CHAVEZ QUIJIJE**, (soltero), por sus propios derechos; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de cincuenta y nueve años y cincuenta y tres años, respectivamente, de profesión ingeniero y ocupación estudiante,

Sello
11/29/16

respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE", y, por otra parte el Señor: JOSE VICENTE CHAVEZ QUIJIJE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de la cédula de ciudadanía No.- 130490355-0, respectivamente, a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICATARIO".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Ilustre Concejo Cantonal de Manta mediante

Sesión Ordinaria efectuada el día miércoles once de Agosto del dos mil cuatro, Resolvió: "Acoger los informes de las Direcciones de Planeamiento Urbano, Avalúo, Catastro y Registros, Financiero, y Procuraduría Jurídica Municipal, declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata el área sobrante de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE COMA CATORCE METROS CUADRADOS de propiedad de la Compañía Guastalla S.A. con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Ochenta y siete metros cincuenta y dos centímetros y vía interbarrial; POR ATRÁS, Ochenta y nueve metros treinta y cuatro centímetros y varios propietarios; COSTADO DERECHO, Ochenta y un metros cincuenta y nueve centímetros y varios propietarios; COSTADO IZQUIERDO, Ochenta metros sesenta centímetros y calle s/n, ubicada en el sector Quince de septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta para proceder a la reubicación de los afectados de la Avenida de la Cultura y otros proyectos que realice la I. Municipalidad de Manta, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales las escrituras. a) Con fecha veintinueve de Septiembre de dos mil dieciséis y Autorización No. 381-6772, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento Urbano autoriza al señor CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE, para que celebre escritura de una parte del terreno de propiedad del GAD-Manta ubicado en la Urbanización Municipal GUASTALLA, correspondiente al lote Número

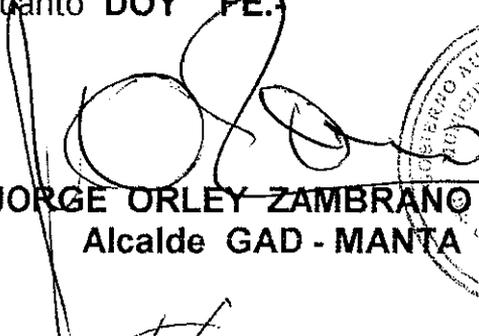
VEINTIUNO d) Con fecha Trece de Octubre del dos mil dieciséis y Certificación No. 135928, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Municipal Guastalla que es de propiedad del G.A.D.M. TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado, mediante Juicio de Expropiación, que en Sentencia de fecha noviembre veintiocho de dos mil siete las 14H00, dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Sentencia que fue protocolizada con fecha Octubre quince del dos mil ocho en la Notaria Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil ocho la Protocolización de Documentos en el Registro de compra venta con el Número Tres mil cuatrocientos trece. En esta área de terreno el Municipio de Manta ha reubicado a los afectados de la Avenida de la Cultura constituyéndose la Urbanización Municipal Guastalla ubicada en el sector quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.- CUARTA: ADJUDICACION.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a Adjudicar a al Señor: JOSE VICENTE CHAVEZ QUIJIJE, para que celebre escritura de una parte del terreno propiedad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicado la Urbanización

GUASTALLA, (Lote Número VEINTIUNO), cuyas medidas y linderos son: por el FRENTE; con nueve metros y calle planificada; por ATRAS con nueve metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros y área sobrante Municipal B (LOTE Número VEINTÉ); y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinte y Área sobrante Municipal B (LOTE Número VEINTIDOS), con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

QUINTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 135928 de fecha trece de Octubre del dos mil dieciséis, en donde consta un avalúo de Treinta y tres mil Novecientos Cuarenta y Seis con 24/100 de los Estados Unidos de América (33,946.24). SEXTA.- ACEPTACION.- Las partes contratantes aceptan el contenido de este contrato de escritura pública, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a) Nombramientos del señor Alcalde. b) Certificado de Solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta.- c) Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano.- d) Certificación de Aprobación de Subdivisión.- e) Certificado del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal. f) Certificado del Departamento Financiero Municipal.- g) Certificado de solvencia otorgado por el Departamento de tesorería

Ab. Santiago Fierro
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

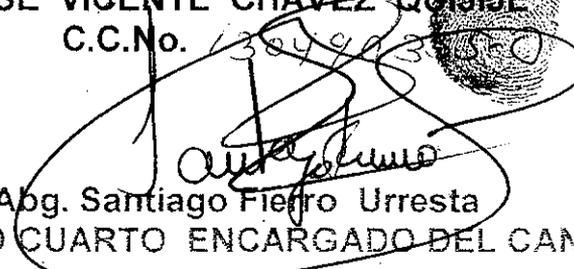
Municipal.- h) Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bombero de Manta. i) Copias de cédula y papeles de votación de los vendedores y compradores. NÓVENA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor ARTURO ACUÑA VILLAMAR, matricula número : trece guion mil novecientos noventa guion veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
Alcalde GAD - MANTA




JOSE VICENTE CHAVEZ QUIJJE
C.C.No. 384923050




Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0514465

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR - CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER UN BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-01-49-2-1-000	180.00	33946.24	229878	514465

10/13/2016 2:14

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1364000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO CANTÓN MANTA	Impuesto principal	45.00
	ADQUIRIENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	13.50
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	58.50
1364903550	CHAVEZ QUIJUE JOSE VICENTE	VALOR PAGADO	58.50
	DIRECCIÓN	SALDO	0.00
	DIR. 21 URB. MUNICIPAL GUSTALLA		

EMISION: 10/13/2016 2:14 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Ab. Santiago Fieiro Urteaga
 DIRECTOR GENERAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Maná
 RUC: 136000989001
 Dirección: Av. 4to y Calle 9 - Telé: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0512849

9/19/2016 2:59

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCION		AÑO	CONTROL	TITULO N°
			LITZU UFA MUNICIPAL GUSTALLA				
1-01-49-21-000	180,00	\$ 9 000 00			2016	249388	512849
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO CANTON MANA			Costa Judicial				
9/19/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			Interes por Mora				
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011		\$ 1,06		\$ 1,06
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012		\$ 1,33		\$ 1,33
			MEJORAS 2013		\$ 3,82		\$ 3,82
			MEJORAS 2014		\$ 4,03		\$ 4,03
			MEJORAS 2015		\$ 0,02		\$ 0,02
			MEJORAS HASTA 2010		\$ 15,46		\$ 15,46
			SOLAR NO EDIFICADO		\$ 18,00		\$ 18,00
			TASA DE SEGURIDAD		\$ 0,90		\$ 0,90
			TOTAL A PAGAR				\$ 44,62
			VALOR PAGADO				\$ 44,62
			SALDO				\$ 0,00

[Handwritten signature and stamp]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000026229

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

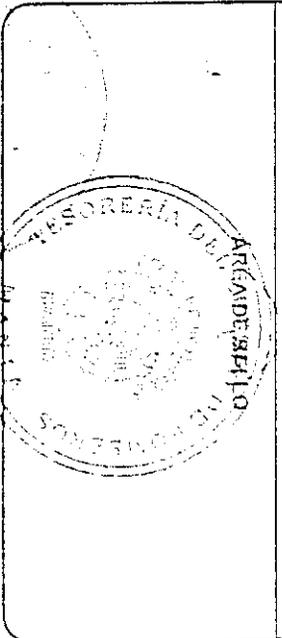
DATOS DEL CONTRIBUYENTE: 09830001

CI/RUC: :
NOMBRES : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
RAZÓN SOCIAL: LT. 21 URB. MUNICIPAL GUSTALLA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL: MUYAGUERA-P-MANTUA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 27/09/2016 09:26:32
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO-HASTA: lunes 26 de diciembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

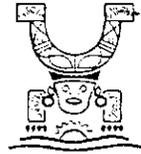
TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

VERIFICAR

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110193



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

13 OCTUBRE 2015
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1014921000 LT.21 URB. MUNICIPAL GUSTALLA

Manta, trece de octubre del dos mil diesiseis

CANCELADO

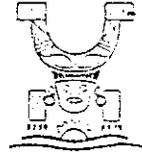
TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

REGULACIÓN URBANA
(LÍNEA DE FABRICA)

HOJA DE CONTROL No.- 6664- 2016

FECHA DE INFORME: 22/09/2016 55319

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:

PROPIETARIO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTON MANTA
 UBICACIÓN: LOTE # 21 URB- MUNICIPAL GUSTALLA - 15 DE SEPTIEMBRE
 C. CATASTRAL: 1014007000
 PARROQUIA: TARQUI

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CODIGO: C-203
 OCUPACION DE SUELO: CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
 LOTE MIN: 200
 FRENTE MIN: 8.00
 N. PISOS: 3
 ALTURA MÁX. MA: 9.00
 COS: 0.80
 CUS: 2.40
 FRENTE: 3
 POSTERIOR: 2
 POR UN COSTADO: 0
 POR EL OTRO COSTADO: 0
 ENTRE BLOQUES: 0

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:	
RU-1:	
RU-2 (urbano):	
RU-2 (rural):	
RU-3:	X
INDUSTRIAL:	
EQUIPAMIENTO:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	
OTROS:	

Residencial 1.- son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales
 Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
 Residencial 3.- son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:
 FRENTE: 87,52m con vía interbarrial
 ATRÁS: 89,34m con varios propietarios
 C. DERECHO: 83,59m con varios propietarios
 C. CONFINADO: 80,60m con calle s/n
 AREA TOTAL: 7183,14 m2

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
 NO:

OBSERVACIONES: si el terreno es esquinero de debe considerar el mismo retiro frontal del construcción para cada vía.

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos

[Firma manuscrita]

Arq. Robert Ortiz Z.

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
C.O.C.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación que se presentó para el trámite, y a los documentos que se presentaron en el momento de la emisión del presente documento, los cuales serán válidos hasta el momento de la emisión del presente documento, y en caso de que se presenten cambios o modificaciones en el presente documento, se deberá emitir un nuevo documento.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080728



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO CANTON MANTA ubicada LT.21 URB. MUNICIPAL GUSTALLA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a USD \$9000.00 NUEVE MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION, NO CAUSA UTILIDADES POR SER UN BIEN MUNICIPAL

NFA

13 DE OCTUBRE DEL 2016





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135928

Nº 135928

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 44101

Fecha: 13 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-49-21-000

Ubicado en: LT.21 URB. MUNICIPAL GUSTALLA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1364000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	24946,24
	<u>33946,24</u>

Son: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 13/10/2016 10:58:52

Handwritten notes and calculations: 25.00, 13.50, 58.50



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

9813



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16017286, certifico hasta el día de hoy 20/09/2016 14:20:19, la Ficha Registral Número 9813.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1014007000
Fecha de Apertura: jueves, 27 de noviembre de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 87.52m y vía interbarrial. POR ATRAS, 89,34m y varios propietarios. COSTADO DERECHO, 81,59m y varios propietarios. COSTADO IZQUIERDO, 80,60m y calle s/n. Área total 7.183, 14 M2.. SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1393	29/may./2000	8.570	8.582
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	3413	27/nov./2008	49.522	49.528
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1532	28/may./2009	25.255	25.274
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2298	11/ago./2009	37.435	37.448
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2477	12/oct./2010	43.130	43.147
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2654	29/oct./2010	46.683	46.701
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2908	01/dic./2010	51.128	51.145
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1444	02/jun./2011	24.047	24.063
COMPRA VENTA	DONACIÓN	20	04/ene./2012	328	347
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	257	24/ene./2012	5.430	5.455
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2605	23/ago./2013	51.898	51.914
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2722	03/sep./2013	54.113	54.129
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2808	12/sep./2013	56.590	56.607
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	4829	09/dic./2014	96.723	96.735
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	269	21/ene./2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 15] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 29 de mayo de 2000 Número de Inscripción: 1393
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL Número de Repertorio: 2623
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA
Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de mayo de 2000

Fecha Resolución:

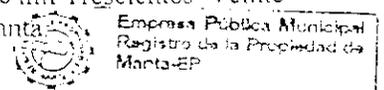
a.- Observaciones:

sobre seis lotes de terrenos que forman un solo cuerpo, con una Superficie total de Once mil Trescientos Veinte Metros Cuadrados, ubicados en el sitio que se conoce como camino a las chacras de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Tomó: I
Folio Inicial: 8.570
Folio Final: 8.582



20 SET 2016
Pag 1 de 9

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000017664	COMPANIA GUASTALLA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000013633	BANCO INDUSTRIAL COMERCIAL BANINCO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 15 -] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de noviembre de 2008

Número de Inscripción: 3413

Tomo: 87

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6776

Folio Inicial: 49,522

Folio Final: 49,528

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de octubre de 2008

Fecha Resolución: miércoles, 28 de noviembre de 2007

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Expropiación seguido contra Cia. Guastalla S.A. terreno ubicado sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 7.183,14m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000017664	COMPANIA GUASTALLA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1393	29/may./2000	8.570	8.582

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de mayo de 2009

Número de Inscripción: 1532

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3018

Folio Inicial: 25,255

Folio Final: 25,274

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de marzo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

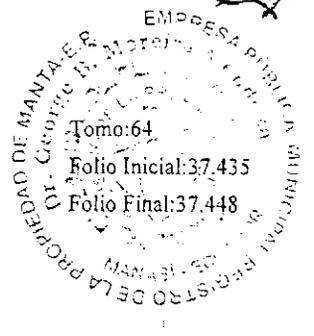
DONACION Y REUBICACION. La Señora Telma Margarita Zambrano Garcia, debidamente representada por la Señora Flora Maria Garcia Soza, en su calidad de Apoderada. La Ilustre Municipalidad de Manta, procede a reubicar a la Sra. Telma Margarita Zambrano Garcia, para que celebre escritura ubicado en el Sector Quince de Septiembre de la Urbanización Guastalla, Lote número 24, cuyas medidas y linderos son. **POR EL FRENTE:** Con doce metros cincuenta centímetros y calle planificada. **POR ATRAS:** Con doce metros cincuenta centímetros y varios propietarios. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros y Sr. Miguel Franco Velásquez, (lote número veintitrés) y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y área sobrante municipal "A", (Lote número veinticinco), con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000008860	ZAMBRANO GARCIA TELMA MARGARITA SOL TERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de agosto de 2009

Número de Inscripción: 2298

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4534

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion y Reubicacion del terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanizacion Guastalla Lote número veintitres y cuyas medidas y linderos son. **POR EL FRENTE.** Con once metros y calle planificada. **POR ATRAS.** Con once metros y varios propietarios. **POR EL COSTADO DERECHO.** Con veinte metros área sobrante municipal "B" (LOTE NUMERO VEINTIDOS). **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros Sra. Telma Margarita Zambrano Garcia (lote número veinticuatro). **SUPERFICIE TOTAL.** Doscientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1305900233	FRANCO VELASQUEZ MIGUEL UGALDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de octubre de 2010

Número de Inscripción: 2477

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5623

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

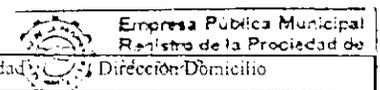
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abg. LINO ROMERO GANCHOZO, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes, **DONACION Y REUBICACION**, de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA, (lote número 12), y cuyas medidas y linderos, son **POR EL FRENTE**, con ocho metros y lidnera con calle planificada (diez metros de ancho), **POR ATRAS**, con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila **POR COSTADO DERECHO**, con veintidos metros y lindera área Municipal (Sobrante D), y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con veintidos metros Area Municipal (Sobrante D), con una superficie total de Ciento Setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1302000000	CHAVEZ CHAVEZ OTILIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	

20 SET. 2010

DONATARIO 800000000008859MOREIRA PALMA CESAR ENRIQUE CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de octubre de 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA , (Lote numero 18), y cuyas medidas son las siguientes, POR EL FRENTE; con catorce punto setenta metros calle planificada, POR ATRAS, quince metros, varios propietarios, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros varios propietarios, y por el COSTADO IZQUIERDO, veinte metros, Hermanos Francisco Javier, Isabel Maria, Maria Margarita, Rosa Alexandra, Alicia Elizabeth Toala Mise y Melissa Estefania Plua Mise (lote numero 19) con una area total de Doscientos noventa y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1301801757	FRANCO MOREIRA JOSE LEONEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de diciembre de 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de agosto de 2010

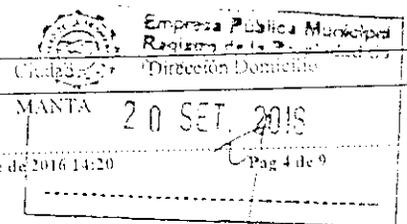
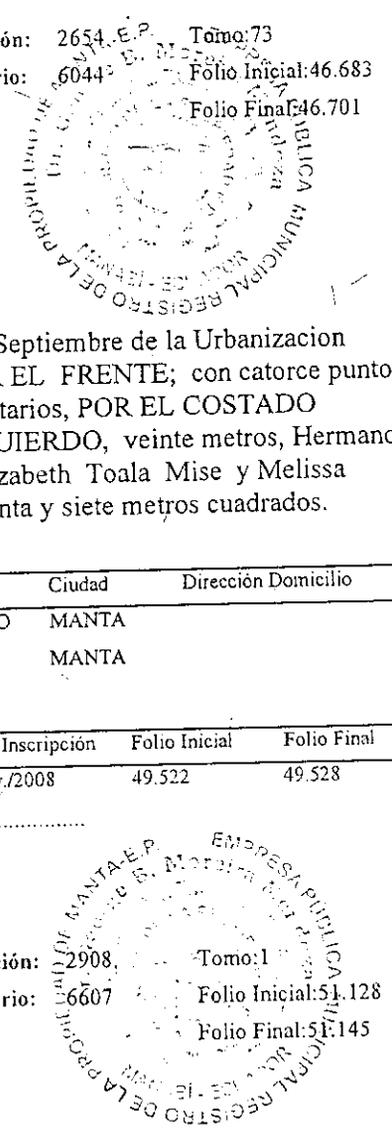
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor César Enrique Moreira Palma, en calidad de Agente Oficioso de la Señorita Stephanie Yelena Moreira Chávez, DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA, (lote numero 11) y cuyas medidas y linderos son, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle planificada (10,00M de ancho), POR ATRAS, ocho metros y lindera con el Sr, Manuel Feralta VInces (lote numero 06). POR EL COSTADO DERECHO, veintidos metros y lindera con Sra Rosa Gloria Chavez Quijije (lote numero 10). y por el COSTADO IZQUIERDO, veintidos metros Sr, Cesar Enrique Moreira Palma (lote numero 12) con una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



DONATARIO 800000000046550 MOREIRA CHAVEZ STEPHANIE YELENA SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 02 de junio de 2011

Número de Inscripción: 1444

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3114

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION, de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la URBANIZACION GUASTALLA, lote numero 10, y cuyas medidas y linderos son las siguientes, POR EL FRENTE, con once metros, lindera con calle planificada, (10.00m de ancho). POR ATRAS; once metros Sr(a) Rosa Delgado Garcia (lote numero 7), y parte del predio del Sr. Manuel Peralta Vinces, (lote numero 06), POR EL COSTADO DERECHO, con veintidos metros, area municipal (sobrante D) POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidos metros Srta Stephania MORAIRA Chavez (lote numero 11), con una superficie total de Doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000016430	CHAVEZ QUIJJE ROSA GLORIA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000017373	CHAVEZ ALVARADO HÉCTOR ARMENGOL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 04 de enero de 2012

Número de Inscripción: 20

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 33

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de abril de 2010

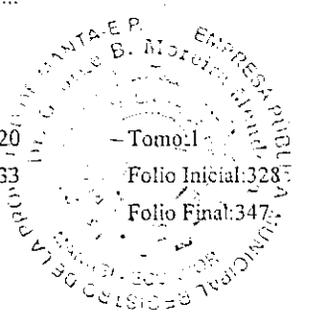
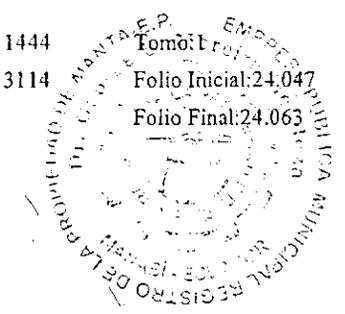
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION, Y REUBICACION : de un terreno ubicado en el Sector quince de Septiembre de la URBANIZACION GUASTALLA, lote numero 05, y cuyas medidas y linderos, son Por el frente, 10,00m y lindera con la calle publica planificada, POR ATRAS, 10,00m y lindera con el Señor Cesar Enrique MORAIRA Palma, Por el costado Derecho, 21,22m area Municipal(sobrante D..) Por el costado Izquierdo, 21,18m Sr. Manuel Peralta Vinces (Lote numero 06) con una superficie total de 212,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio Municipal
DONANTE	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	Manta-EP
DONATARIO	1302431430	CHILA RODRIGUEZ ROSA ELITA	CASADO(A)	MANTA	



DONATARIO 80000000024024CEDEÑO AVILA ROMULO ROOSEVELT CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de enero de 2012 **Número de Inscripción:** 257
Número de Repertorio: 459
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2011
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION. El Gobierno Autónomo SDescentralizado Municipal del Cantón Manta procede a vender a favor de la Sra. Maria Leticia Mieles la faja de terreno de 51 metros cuadrados con un centímetros cuardados ubicado en la Avenida treinta y cuatro y calle cinco del Barrio Santa Martha, Parroquia Manta, Cantón Manta. En esta misma escritura los compradores deciden a unificar el lote que adquiere al Municipio con un lote ubicado en la avenida 34 y calle 5 del Barrio Santa Mattha el mismo que lo adquirieron mediate partición extrajudicial inscrita el 11 de Marzo del 2009. Con una superficie total ciento cincuenta metros cuadrados, los mismos que se unifican con el área antes mencionada adquirida al Municipio dando una superficie total de: Doscientos un metros cuadrados con un centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304055492	MIÉLES MARIA LETICIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

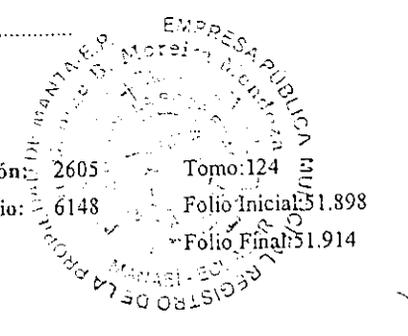
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	771	11/mar./2009	12.934	12.979

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 2013 **Número de Inscripción:** 2605 **Tomo:** 124
Número de Repertorio: 6148 **Folio Inicial:** 51.898
Folio Final: 51.914
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Eseritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 2013
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

DONACION.- El Señor Manuel Ignacio Peralta Vincés, en calidad de Agente Oficioso del Señor Manuel Rigoberto Lucas Delgado, casado. Un lote de terreno ubicado en el sector 15 de septiembre de la Urbanización GUASTALLA lote N. 25. Y cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: con 20,00m.- calle pública. POR ATRÁS: Con 20,00m. Sra. Telma Margarita Zambrano García (lote No. 24). POR EL COSTADO DERECHO: Con 17,39m.- Calle planificada; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16,80m.- Propiedad Particular. Con una Superficie total de 341,98m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Empresa Pública Municipal
 Dirección Domicilio
 20 SET. 2016
 Pag 6 de 9



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



DONANTE 800000000050594 GOBIERNO AUTÓNOMO NO DEFINIDO MANTA
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA
DONATARIO 1306621317 LUCAS DELGADO MANUEL RIGOBERTO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de septiembre de 2013 **Número de Inscripción:** 2722
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6415
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

DONACION.-El Sr. Manuel Ignacio Peralta Vicnes, comparece en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Rosa Emperatriz Delgado García. Donacion y Reubicacion el Municipio procede a reubicar a la Sra. Rosa Emperatriz Delgado García en un terreno ubicado en el sector quince de septiembre de la parroquia tarqui urbanizacion Guastalla lote numero 7 con un area de 210,75m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000050594	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	80000000008854	DELGADO GARCIA ROSA EMPERATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANTA	

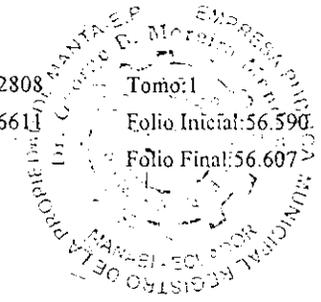
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de septiembre de 2013 **Número de Inscripción:** 2808
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6611
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION.- Del lote ubicado en el sector 15 de septiembre de la parroquia Tarqui de la Urbanización GUASTALLA lote numero 06. Cuyas medidas y linderos son: FRENTE: Con 10, oom.- Calle planificada. POR ATRÁS: Con 10,00 m.- Lote No. 11, parte de los lotes números 10 y 12. POR EL COSTADO DERECHO: Con 21, 18m- Sr. Rómulo Cedeño Ávila, lote número 05; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 21,15m.- Sra. Rosa Emperatriz Delgado García, lote número 07. Con una Superficie total 211,65M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000050594	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	Manta-EP

20 SET. 2013

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[14 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2014 **Número de Inscripción:** 4829
Número de Repertorio: 8320
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de octubre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION. QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 9.579,00 .Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA. (LOTE No.3), y cuyas medidas y linderos son por el Frente; con 9.00 m y lindera con calle planificada. por Atrás; con 9.00m y lindera con lote No. 15 y parte del lote No. 14, por el Costado Derecho, con 21,28 m y lindera con lote No. 2. y por el Costado Izquierdo, con 21,25m, y lindera con lote No. 4 y con una superficie total de; 191,58m.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1301784730	AVILA DELGADO ANTONIO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303879751	MOREIRA FRANCO LAURA FLORENTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 15] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de enero de 2015 **Número de Inscripción:** 269
Número de Repertorio: 561
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2014

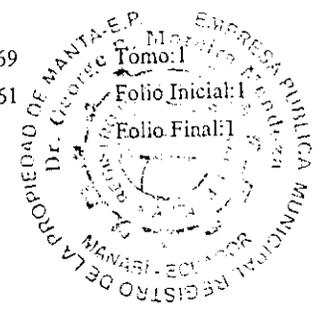
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION Terreno ubicado en la Urbanización Municipal GUASTALLA, (LOTE NO. 22), cuyas medidas y linderos son; Frente; con 9,00m, y lindera con calle planificada por Atras; 9.00 m. propiedad particular, por el Costado Derecho; con 20.00m, area sobrante Municipal y por el Costado Izquierdo; con 20,00m. lindera con propiedad de Miguel Frnaco Velasquez (lote No. 23), con una superficie total de ; 180.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000041536	SANTILLAN SALGADO BERTHA NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA	



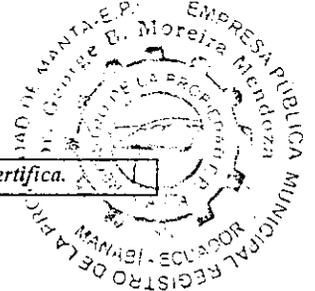


Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov./2008	49.522	49.528

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	15
<<Total Inscripciones >>	15



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:20:20 del martes, 20 de septiembre de 2016

A petición de: CHAVEZ QUIJJE PEDRO XAVIER

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



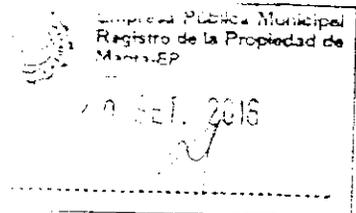
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION.

No. 374-6838

(Para efecto de celebraci3n de escrituras este documento solo tendr3 validez si est3 acompa1ado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n del terreno propiedad del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, ubicado en el sector 15 de Septiembre, c3digo # 224, clave catastral # 1-01-40-07-000, parroquia Tarqui, cant3n Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 7.137,14m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA PROTOCOLIZACION DE JUICIO DE EXPROPIACION:
Autorizada por la Notaria Tercera del Cant3n Manta el 15/octubre/2008 e inscrita el 27/noviembre/2008. **7.183,14m²**

Frente: 87,52m. Vía Interbarrial.
Atrás: 89,34m. Varios propietarios.
Costado Derecho: 81,59m. Varios propietarios.
Costado Izquierdo: 80,60m. Calle s/n.

ÁREA PARA USO DE CALLES Y ACERAS: **1.561,68m²**

ÁREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD (10 LOTES): **2.337,38m²**

1. A favor de TELMA MARGARITA ZAMBRANO GARCIA. Lote 24.	250,00m ²
2. A favor de MIGUEL FRANCO VELASQUEZ. Lote 23.	220,00m ²
3. A favor de JOSE LEONEL FRANCO MOREIRA. Lote 18.	297,00m ²
4. A favor de CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA. Lote 12.	176,00m ²
5. A favor de STEPHANIA MOREIRA CHAVEZ. Lote 11.	176,00m ²
6. A favor de ROSA GLORIA CHAVEZ QUIJIJE. Lote 10.	242,00m ²
7. A favor de ROMULO ROOSEVELT CEDEÑO AVILA. Lote 05.	212,00m ²
8. A favor de MANUEL IGNACIO PERALTA VINCES. Lote 06.	211,65m ²
9. A favor de ROSA EMPERATRIZ DELGADO GARCIA. Lote 07.	210,75m ²
10. A favor de MANUEL RIGOBERTO LUCAS DELGADO. Lote 25.	341,98m ²

ÁREA OTORGADA CON AUTORIZACION MUNICIPAL No. 174-0741: A favor de los hermanos Francisco Javier, Isabel María, María Margarita, Rosa Alexandra, Alicia Elizabeth Toala Mise y Melisa Estefanía Plúa Mise. Lote # 19. **160,00m²**

ÁREA OTORGADA CON AUTORIZACION MUNICIPAL No. 056-2117 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2004: A favor Antonio Agustín Ávila Delgado. Lote # 03. **191,58m²**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE. LOTE 21. **180,00m²**

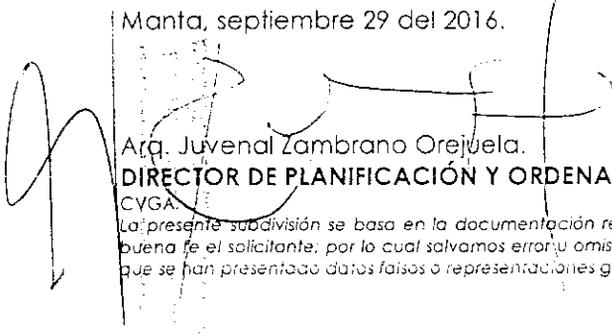
Frente: 9,00m. - Calle planificada.
Atrás: 9,00m. - Propiedad particular.
Costado Derecho: 20,00m - Área sobrante municipal B (LOTE No. 20).
Costado Izquierdo: 20,00m - Área sobrante municipal B (LOTE No. 22).

ÁREA SOBRANTE: **2.706,50m²**

Área municipal "B": 340,00m².

Área municipal "D": 2.366,50m².

Manta, septiembre 29 del 2016.


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

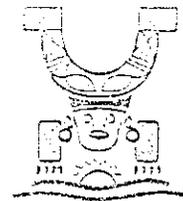
CVGA

La presente subdivisi3n se basa en la documentaci3n requerida para el trámite y a inspecci3n en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisi3n, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas err3neas, en las solicitudes correspondientes.





MANTA



AUTORIZACION

No. 381-6772

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE**, para que celebre escritura de una parte del terreno propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta, ubicado en la Urbanización Municipal GUASTALLA, correspondiente al **Lote No. 21**, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle planificada.
Atrás: 9,00m. – Propiedad particular.
Costado Derecho: 20,00m. – Área sobrante municipal B (Lote No. 20).
Costado Izquierdo: 20,00m. – Área sobrante municipal B (Lote No. 22).
Área total: 180,00m².

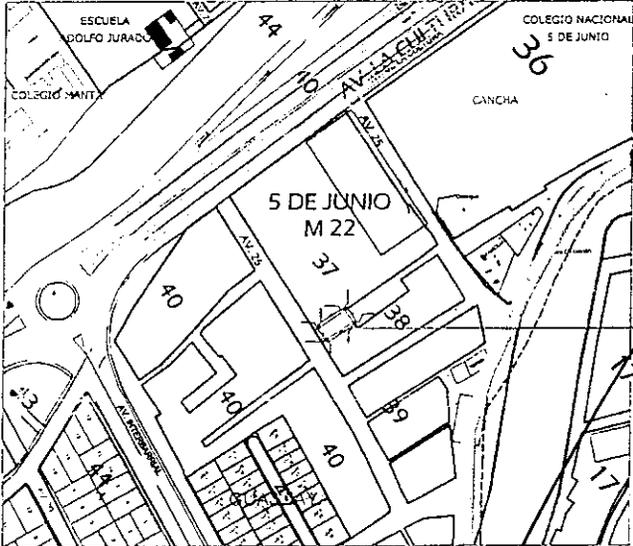
Manta, septiembre 29 del 2016.

Ara. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

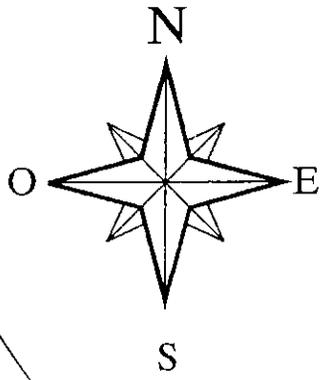
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA.



NO CORRESPONDE

PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	530587.12	9894540.45
2	530582.00	9894547.85
3	530565.44	989437.23
4	530570.56	9894529.83



**CUADRO DE AREAS
SEGUN ESCRITURAS**

NOTAS:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO CON CINTA
 DATOS DE COORDENADAS TOMADAS CON GPS
 FORMATO DE POSICIÓN: UTM/UPS
 DATUM MAPA: SAP 56

NOMBRE: SRA. QUIJJE BARCIA MARIA MARGARITA

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	TECNICO: ING. SANTOS SUAREZ
BARRIO: 5 DE JUNIO	SUPERFICIE INICIAL: 177.00m2	ESCALA: 1 : 550	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: MARZO 2014	FORMATO: A 4	



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ELECCIONES
SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo

VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderero

VOCAL

Leda Laura

VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma

VOCAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.21 15:43:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



10-70-74445096640E43E



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
DATE: 10/10/67
SUBJECT: [Illegible]



RECEIVED
OCT 10 1967
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

RE: [Illegible]
[Illegible]





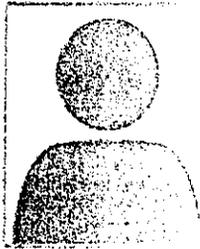
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304903550

Nombres del ciudadano: CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE CHAVEZ

Nombres de la madre: MARGARITA QUIJIJE

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.21 15:42:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1304903550





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION

CIUDADANIA 130490355-0

CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE
MANABI/MANTA/MANTA

05 AGOSTO 1963

002- 0049 01108 M

MANABI/ MANTA
MANTA

1963



ECUATORIANA*****

V3343V2222

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

JOSE CHAVEZ

MARGARITA QUIJIJE

MANTA

17/09/2012

17/09/2024

0075630



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0172

1304903550

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1

2

ZONA

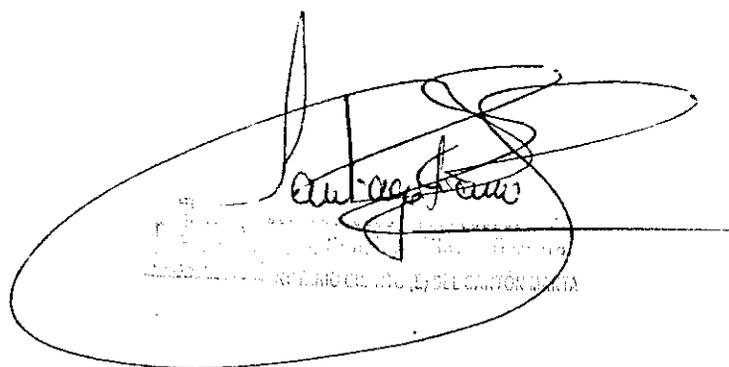
PARROQUIA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003
003 - 0001
1304903550
CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2016.13.08.004.P04326.- DOY FE.-**



A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to read "Antonio Ferrero". The stamp is partially obscured by the signature. Below the signature, there is some faint, illegible text that appears to be a date or a reference number.

